



COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

INFORME DE EVALUACION N°22/2024

FECHA	01 de octubre de 2.024.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Licitación Pública Nacional N° 07/24
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LPN-07-2024 "Adquisición de Muebles para Instituciones Educativas"
ID	441.155

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 y 55 de la Ley 7.021/2022.

**ANTECEDENTES**

**Unidad Solicitante:** Secretaría de Educación y Ciencias, según dictamen Técnico de fecha 28/05/2024.

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 714/2024 de fecha veinte de mayo de 2024, en la misma además, se designa como Administrador del Contrato a la señora Julia Victoria Rivas, Secretaria de Educación y Ciencias de la Gobernación de Itapúa.

**Disponibilidad presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación según consta en el CDP N° 181/2024 de fecha 01-10-2024 corresponden al ejercicio fiscal 2024 por Gs. 700.000.000 como se detalla:

Tip o	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	001	00	03	541	10	01	7	7	Adquisición de Muebles y Enseres	700.000.000

**Fecha de publicación:** 11-06-2024.

**Fecha de apertura de sobres:** 15-07-2024.

**Tipo de adjudicación:** por ítem

**Método de evaluación:** basado únicamente en precio

**Sistema de adjudicación:** Por ítem

**JUSTIFICACIÓN:** La demora en la emisión del presente informe de evaluación se debe a la reciente emisión del CDP N° 181/2024 de fecha 01 de octubre del año en curso, cuyos datos se describen más arriba.-

*mfuyare*

*Javier Núñez*  
Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Richard Del Puerto M.*  
Richard Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*Lic. Alexander Ledezma*  
Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

*Abg. Sixto José Gamba*  
Abg. Sixto José Gamba  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



**Miembros del Comité de Evaluación:** El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1.282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

1. *Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;*
2. *Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;*
3. *Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa;*
4. *Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa;*
5. *Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.-*

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

*mpujar*

*[Signature]*  
Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Signature]*  
Richar Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapua

*[Signature]*  
Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa





ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	441155				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Muebles para Instituciones Educativas				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
FECHA DE APERTURA	15-Julio-2024	HORA APERTURA	08:45	HORA FIN	09:37
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación pública nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Nora Martínez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Participan del acto:				
	Sr. Rolando Medina				
	Sr. Marcos Lopez				
	Sr. Gerardo Azevalos				
	Sr. Modesto Taniguchi en representación de la Empresa Muebles KT S.R.L.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

*Lic. Nora Martínez*  
 Jefa de UOC.  
 Gobernación de Itapúa

*Lic. A. Fernández*  
 Secretario de Asesoría Jurídica y Finanzas  
 Gobernación de Itapúa

*Rolando Medina*  
 ROLANDO MEDINA  
 REGULARIOS E EQUIPAMENTOS  
 de Rolando J. Medina L.  
 (09 71) 321822

*Marcos A. López G.*  
 Propietario Grupo L & J

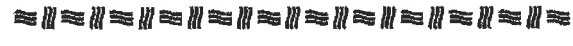
*Paula*  
 Distribuidora Paula  
 de Escoba Rolando Andrés Baranda  
 RUC: 2193871-3

*Javier Núñez*  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Richard Del Puerto M.*  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

*Sixto José Greco*  
 Abg. Sixto José Greco  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa





1	00014026-5	MUEBLES KT S.R.L.	muebleskt@gmail.com
2	2193811-3	GERARDO ROLANDO ABEVALOS DUARTE	rolayzevalos@gmail.com
3	3224334-3	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	rolodina_79@hotmail.com
4	3329056-5	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	licitaciones_lf@gmail.com
5	3178195-0	ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	fiorellamuebles@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

*Nora Martínez*  
 Jefa de UOC  
 Subcomisión de Itapúa

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

*Rolando Medina*  
 ROLANDO MEDINA  
 HONDIJANOS E EQUIPAMENTOS  
 de Rolando J. Medina L.  
 (097) 532822

*Marcos A. López G.*  
 Marcos A. López G.  
 Grupo L & J

*Disyuntora Paula*  
 Disyuntora Paula  
 de Gerardo Rolando Abevalos Duarte  
 RUC: 2193811-3

*Lic. Aldo...*  
 Lic. Aldo...  
 Secretario de Finanzas  
 Gobernación de Itapúa

*Ing. Com. Javier Núñez*  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaria General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Richard Del Puerto M.*  
 Richard Del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa

*Abg. Sixto José Gaona*  
 Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

*mfuyare*

*GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA*  
 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES





Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Montos/Importe de Oferta
MUEBLES KT S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 649.035.192 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 32.451.760 Vigencia de la Póliza: De 30/07/2024 a 30/09/2024, 89 días
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 805.270.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 45.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/07/2024 a 10/10/2024, 99 días
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 948.984.537 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Taly Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/07/2024 a 31/02/2024, 92 días
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 138.997.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Clasic S.A. Monto total asegurado Gs.: 45.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/07/2024 a 30/09/2024, 89 días
ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 145.541.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 15/07/2024 a 23/10/2024, 100 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
MUEBLES KT S.R.L.	102	1798714	NO	Registro Proveedor
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	61	1799232	NO	Registro Proveedor
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	47	1799220	NO	Registro Proveedor
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	55	1708477	NO	Registro Proveedor
ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	61	1799183	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80014026-5 - MUEBLES KT S.R.L.

Lic. Alejandro Levezma  
Secretaría de Gestión y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

**MARCOS A. LÓPEZ G.**  
Propietario Grupo L & J

**ROLANDO MEDINA**  
MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS  
de Rolando J. Medina L.  
(0977) 332822



**Distribuidora Paula**  
de Equipo Robado Armas Furtivas  
RUC: 2193811-3

**Lic. Nora Martínez**  
Jefa de UOC.  
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de

**OPOR TUNIDA DES**

www.itapua.gov.py

**Ing. Com. Javier Núñez**  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPUÍA  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

**Richard Del Puerto M.**  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

**Abg. José María**  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

**Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1**  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación, Itapúa, Paraguay



Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Gerardo Arevalos deja constancia de que se visualiza en la oferta la presentación de la constancia de IPS con fecha vencida, es decir vence en la fecha de hoy 15/07. El documento dice vencimiento, no dice válido hasta siendo este un documento sustancial que debe estar vigente a la fecha y hora de la apertura.  Situación que tampoco se observa el perfil del proveedor adjunto (SIPE).	2193811-3 - GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	Gerardo Arevalos	2024-07-15 09:37:51

Observación a la oferta: 2193811-3 - GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Rolando Medina deja constancia de que la DNCP en la Res. N° 4619/2023 ya asentó postura en relación a la presentación de un certificado de origen por cada ítem independientemente al sistema de adjudicación, ya sea por ítem, lote o total luego de que por nota DNCP/DJ N° 14253/23 haya consultado el MIC, es necesario la presentación de un certificado por cada ítem/bien que integra cada lote licitado. Es necesario un CPEN por cada bien aunque los bienes solo difieran en cuanto a sus medidas.	3224338-3 - ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	Rolando Medina	2024-07-15 09:37:51

Observación a la oferta: 3224338-3 - ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Gerardo Arevalos deja constancia de que el MIC emite los certificados de origen con los datos específicos de la presente licitación con el número de ID y la nomenclatura de cada ítem del presente llamado, resultado esta Institución la única responsable de la emisión de un documento oficial como el CPEN. Además resalta que el certificado de origen no resulta un documento sustancial en la presentación de una oferta y es al solo efecto de mantener un porcentaje de margen de preferencia.	2193811-3 - GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	Gerardo Arevalos	2024-07-15 09:37:51

Observación a la oferta: 3178195-0 - ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Rolando Medina deja constancia de que en la oferta no presenta certificado de no adeudar IPS lo cual es un documento sustancial a la hora de la apertura	3224338-3 - ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	Rolando Medina	2024-07-15 09:37:51

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

Lic. Marcos A. López  
Secretaría de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

*[Signatures]*  
ROLANDO MEDINA  
PROPIETARIO GRUPO L&S  
Marcos A. López  
Proprietario Grupo L&S



*[Signature]*  
Lic. Nora Martínez  
Jefa de UOC.  
Gobernación de Itapúa  
Distribuidora Paula  
de Gerardo Rolando Arevalos Duarte  
RUC: 2193811-3

*[Signature]*  
Ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Signature]*  
Richard Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
Abg. Silvia José Caballero  
Directora de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:37 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ROLANDO MEDINA
PROPIETARIO Y CONTRATANTE
de Rolando J. Medina S.
(097) 332822

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

Distribuidora Paula
de Cerambo Rolando Acevalos Durazo
RUC: 2193811-3

[Signature]



Lic. Nora Martínez
Jefa de UOC.
Gobernación de Itapúa

Decreto N° 9823/2023 Art. 55 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Lic. Alicia...
Gobernación de Itapúa

[Signature]

ing. Com. Javier Núñez,
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de

OPORTUNIDAD DES



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

### A - Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

#### A.1 - Observaciones del oferente Gerardo Arévalos con RUC 2193811-3 referente a la oferta del oferente Rolando Medina:

El Sr. Gerardo Arévalos deja constancia de que el MIC emite los certificados de origen con los datos específicos de la presente licitación con el número de ID y la nomenclatura de cada ítem del presente llamado, resultado esta Institución la única responsable de la emisión de un documento oficial como el CPEN. Además resaltó que el certificado de origen no resulta un documento sustancial en la presentación de una oferta y es al solo efecto de mantener un porcentaje de margen de preferencia.

#### Respuesta de la convocante:

El CPEN es un documento formal cuya presentación es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, si bien no es necesario presentarlo con la oferta, sí es necesario que sea emitido antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.-

#### A.2 - Observaciones del oferente Rolando Medina con RUC 3224338-3 referente a la oferta del oferente Gerardo Arévalos.

El Sr. Rolando Medina deja constancia de que la DNCP en la Res. N° 4619/2023 ya asentó postura en relación a la presentación de un certificado de origen por cada ítem independientemente al sistema de adjudicación, ya sea por ítem, lote o total luego de que por nota DNCP/DJ N° 14253/23 haya consultado el MIC, es necesario la presentación de un certificado por cada ítem/bien que integra cada lote licitado. Es necesario un CPEN por cada bien aunque los bienes solo difieran en cuanto a sus medidas.

#### Respuesta de la convocante:

La Resolución MIC N° 87/19 establece en su Art.7: "El Certificado de Origen Nacional se expedirá por cada producto o servicio que solicite el usuario conforme al Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y el beneficio a ser aplicado único y exclusivamente a dichos ítems que poseen precio por dicho bien o servicio ofertado". Por tal motivo es necesario la presentación de un certificado por cada ítem/bien que integra el lote licitado. No obstante, siempre y cuando el bien y el precio descrito en el pbc no sean distintos, en este caso, atendiendo que el ítem 3 y 5 poseen igual precio y las especificaciones técnicas no presentan variaciones, no es necesario contar con el CPEN individual para ambos ítems.-

Itapúa  
Gobernación de Itapúa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Handwritten signature]*  
Richard Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*[Handwritten signature]*  
Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



ITAPÚA



**A.3 - Observaciones del oferente Gerardo Arévalos con RUC 2193811-3 referente a la oferta del oferente Muebles KT S.R.L.**

El Sr. Gerardo Arévalos deja constancia de que se visualiza en la oferta la presentación de la constancia de IPS con fecha vencida, es decir vence en la fecha de hoy 15/07. El documento dice vencimiento, no dice válido hasta siendo este un documento sustancial que debe estar vigente a la fecha y hora de la apertura.

Situación que tampoco se observa en el perfil del proveedor adjunto (SIPE).

**Respuesta de la convocante**

Con relación a la presentación de la Constancia de no estar en deuda con la seguridad social, se considera fecha vigente hasta la fecha y hora de apertura de sobres, dicha constancia es considerada válida. se aclara que dicha interpretación concuerda con las disposición del artículo 341 del Código Civil, que es su parte pertinente refiere: *"Todos los plazos serán continuos y completos, debiendo siempre terminar en la media noche del último día"*.-

Referente a la situación de IPS en la Constancia del Perfil de Proveedor, se visualiza como situación al día, la misma es cotejada con la certificado de cumplimiento que obra adjunto con la oferta.

**A.4 - Observaciones del oferente Rolando Medina con RUC 3224338-3 referente a la oferta del oferente Alfredo Aniano González Núñez**

El Sr. Rolando Medina deja constancia de que en la oferta no presenta certificado de no adeudar IPS lo cual es un documento sustancial a la hora de la apertura.

**Respuesta de la convocante**

El Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, es un documento de carácter formal, que si bien no es necesario presentarlo con la oferta, es indispensable que se encuentre vigente a la fecha y hora tope de la presentación de oferta.-

**B - CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS**

No se observan error aritméticos o de sumatoria en las ofertas.

**C - EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos sustanciales presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo 2 que forma parte del presente dictamen.

Secretaría de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gagna  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Itapúa  
lugar de

**OPORTUNIDAD**  
**DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación, Itapúa, Paraguay







**OFERENTE 5 ALFREDO ANIANO GONZÁLEZ NUÑEZ**  
**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.
5. No demuestra estar al día con las obligaciones de Seguridad Social.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que el oferente ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ no cumple con las condiciones de participación y calificación.

**D - MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:**

Se verifica que todos los oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha verificado que se registra la emisión de certificado antes de la fecha y hora de apertura de sobres a excepción de la empresa Muebles KT S.R.L. que para el ítem 2, Mesa de clase/aula pre - escolar el CPEN fue emitido con ID 431.464 debiendo ser ID 441.155, por lo tanto no se acoge al beneficio y en consecuencia aumenta el 40 % (cuarenta por ciento) del precio unitario cotizado, conforme a la LEY 6575/20 - MARGEN DE PREFERENCIA "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA que dice; Art. 2°.- *Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.*" Luego de la aplicación del margen de preferencia, queda de la siguiente manera;

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Handwritten signature]*  
Richard Del Puerto W.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*[Handwritten signature]*  
Abg. Sixto José López  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



Se visualiza en el Anexo 4.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	OFERENTE 1 - MUEBLES KT S.R.L.		
			Precio Unitario Cotizado	Aplicación 40 % CPEN	Precio Unitario Con Margen de Preferencia
2	56121505-9999	Mesa de clase/aula pre - escolar	101.300	40.520	141.820

**Comparación de las ofertas presentadas:**

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas Anexo 1, el cual forma parte del presente dictamen, se procede a analizar la oferta más baja presentada, que cumple con las condiciones de participación en el siguiente orden:

**E - ANÁLISIS DE VARIACIÓN DE PRECIOS**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. (fuente PBC)

Se procedió a calcular la variación de los precios con relación al precio referencial. Los mismos se encuentran dentro del rango (+15% - 25%), se visualiza en el Anexo 3.

**F - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta, considerando que la adjudicación es por ítem, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor para cada ítem.

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ricardo Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Lic. Alejandro Ledezma  
Secretario de Asesoría Jurídica y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación, Itapúa, Paraguay  
Página 19 de 18





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

**F.1 - CAPACIDAD FINANCIERA**

**MUEBLES KT S.R.L.**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021, 2022)	Promedio Activo Circulante (20, 21, 22)	1.720.012.827	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (20, 21, 22)	319.680.131	
	Coeficiente:	5,38	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021, 2022)	Promedio Pasivo (20, 21, 22)	565.407.744	Cumple
	Promedio Activo (20, 21, 22)	2.145.397.736	
	Coeficiente:	0,26	
	Datos según los balances presentados		
Rentabilidad: El promedio en los años 2020, 2021, 2022 no deberá ser negativo	2020	100.700.266	Cumple
	2021	71.363.787	
	2022	59.128.111	
	Promedio	77.064.055	

**GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021, 2022)	Promedio Activo Circulante (20, 21, 22)	65.220.289	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (20, 21, 22)	6.006.331	
	Coeficiente:	10,86	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021, 2022)	Promedio Pasivo (20, 21, 22)	6.006.331	Cumple
	Promedio Activo (20, 21, 22)	208.060.365	
	Coeficiente:	0,03	
	Datos según los balances presentados		
Rentabilidad: El promedio en los años 2020, 2021, 2022 no deberá ser negativo	2020	17.298.551	Cumple
	2021	18.360.175	
	2022	21.138.438	
	Promedio	18.932.388	

*mfuyaw*

*J. A.*  
ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Richard Del Puerto M.*  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*Agg. Sixto José Córdova*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Lic. Alejandro Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 800097211  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación, Itapúa, Paraguay

Itapúa lugar de **OPORTUNIDADES**

www.itapua.gov.py



F.2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

En la siguiente tabla se describe el análisis realizado a las documentaciones requeridas para la evaluación de la experiencia

MUEBLES KT S.R.L.		
EXPERIENCIA		
Demostrar la experiencia en venta de mobiliarios para instituciones educativas (mesas, pupitres, sillas, armarios, escritorios) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2021,2022,2023 años.	El oferente presenta copia de facturas por más del 50% del monto de su oferta en los años requeridos.	Cumple
Experiencia mínima de 3 años en ventas de muebles, demostrado con constancia de inscripción en el Ruc.	28 años de experiencia según constancia de inscripción en el RUC	Cumple
El oferente demuestra contar con la experiencia requerida considerando que demuestra valores superiores a los requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.		

GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE		
EXPERIENCIA		
Demostrar la experiencia en venta de mobiliarios para instituciones educativas (mesas, pupitres, sillas, armarios, escritorios) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2021,2022,2023] años.	El oferente presenta copia de facturas por más del 50% del monto de su oferta en los años requeridos.	Cumple
Experiencia mínima de 3 años en ventas de muebles, demostrado con constancia de inscripción en el Ruc.	20 años de experiencia según constancia de inscripción en el RUC	Cumple
El oferente demuestra contar con la experiencia requerida considerando que demuestra valores superiores a los requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.		

*mfuyane*

*J. N.*  
Ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Richard Del Puerto M.*  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*Alexandra*  
Lic. Alexandra Rodríguez  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

*Sixto José Gabona*  
Abg. Sixto José Gabona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa





### F.3 - CAPACIDAD TÉCNICA

En la siguiente tabla se describe el análisis realizado a las documentaciones requeridas para la evaluación de la capacidad técnica que se detallan en el anexo 3

MUEBLES KT S.R.L.		
CAPACIDAD TÉCNICA		
Todos los bienes deben cumplir con las especificaciones técnicas.	El oferente presenta muestra para todos los ítems, conforme a las exigencias del pbc, los mismos fueron examinados demostrando que cumplen con las especificaciones técnicas.	Cumple
El oferente deberá contar con la capacidad de suministro.	Cuenta con declaración jurada en la que manifiesta contar con la capacidad de suministro (F 13)	Cumple
Se requiere autorización del fabricante para todos los ítems	La empresa es fabricante de muebles. (F 10)	Cumple
<b>CONCLUSIÓN:</b> El oferente demuestra contar con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.		

GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE		
CAPACIDAD TÉCNICA		
Todos los bienes deben cumplir con las especificaciones técnicas.	El oferente presenta muestra para todos los ítems, conforme a las exigencias del pbc, los mismos fueron examinados demostrando que cumplen con las especificaciones técnicas.	Cumple
El oferente deberá contar con la capacidad de suministro.	Cuenta con declaración jurada en la que manifiesta contar con la capacidad de suministro (F 14, 15)	Cumple
Se requiere autorización del fabricante para todos los ítems	La empresa presenta certificado de registro de marca N° 448.700 como Distribuidora Paula	Cumple
<b>CONCLUSIÓN:</b> El oferente demuestra contar con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### G - ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se solicitó documentos formales al oferente Gerardo Rolando Arévalos, quien respondió en tiempo remitiendo lo solicitado.

Se solicitó al oferente Alfredo Aniano González Núñez, certificado de cumplimiento con la Seguridad Social vigente a la fecha de la apertura de ofertas, quien no respondió al pedido.

*M. Fuyanz*

*[Signature]*  
Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Signature]*  
Richard Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
Ing. Alfredo Aniano González Núñez  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Lic. Alex...  
Secretaría de Asesoría y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon Encarnación, Itapúa, Paraguay



### RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por ítem y que ambos oferentes demuestran cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia solicitada en las bases concursales

### ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA

**PRIMERO:** Adjudicar el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07-2024 denominada: "Adquisición de Muebles para Instituciones Educativas", ID N° 441.155, a la Empresa **Muebles KT S.R.L.** con RUC N° 80014026-5 por un monto total de (Gs. 586.836.992) GUARANÍES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, para los ítems 1); 3); 4); 5); 6) y 7 según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	5612150 2-9999	Sillas de aula - sin pupitre pre-escolar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	484,00	82.500	39.930.000	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional
3	5612150 2-9999	Sillas de aula - sin pupitre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.393,00	87.800	210.105.400	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional
4	5612150 5-9999	Mesa de clase/aula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.263,00	105.184	238.031.392	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional
5	5612150 2-9999	Sillas de aula - sin pupitre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	59,00	87.800	5.180.200	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional
6	5612180 4-9999	Escritorio tecnico del instructor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	73,00	530.000	38.690.000	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional
7	5612170 4-003	Armario con puertas con estantes internos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	75,00	732.000	54.900.000	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional
<b>Monto Total</b>						<b>586.836.992</b>	

*mfuyave*

*JH*  
ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Richard del Puerto M.*  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*Ally. Santo Jose*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa





**SEGUNDO:** Recomendar la Adjudicación del proceso por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07-2024 denominada: "Adquisición de Muebles para Instituciones Educativas", ID N° 441.155, a la Empresa Unipersonal Distribuidora Paula de Gerardo Rolando Arévalos Duarte, con RUC N° 2193811-3, por un monto total de (Gs. 70.610.000) GUARANÍES SETENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL, para el ítem 2), según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
2	56121505-9999	Mesa de clase/aula pre - escolar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	614,00	115.000	70.610.000	marca: D. Paula fabricante: D. Paula procedencia: Nacional
<b>Monto Total</b>						<b>70.610.000</b>	

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresas citadas más arriba, según se desprende de la documentación arrojada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN.

Atentamente.

ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ricardo Del Puerto W.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Lic. Andrés Rodríguez  
Secretaría de Contratación y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Abg. Carlos José Goza  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



Item	Código Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	OFERTANTE 1 - MIERTEFI S.L.		OFERTANTE 2 - GERARDO ROLDANO AREVALOS DURITE		OFERTANTE 3 - MARCO A. LOPEZ		OFERTANTE 4 - ALFREDO AVANZO GONZALEZ MUEZ		OFERTANTE 5 - ROLANDO MEDINA	
						Precio Unitario	Características	Precio Unitario	Características	Precio Unitario	Características	Precio Unitario	Características	Precio Unitario	Características
1	56121502-9999	Hoja de aula - sin pupitre presentador	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	484,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	81,500	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional	100,000	marca: D. Paula fabricante: D. Paula procedencia: Nacional	300,000	marca: Grupo I&J fabricante: A. Lopez Garcia procedencia: Nacional	308,000	marca: FIORELLA MUJERES fabricante: FIORELLA MUJERES procedencia: Nacional	120,998	marca: IM fabricante: IM procedencia: Paraguay
2	56121502-9999	Mesa de chequero pre- escolar	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	614,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	101,300	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional	115,000	marca: D. Paula fabricante: D. Paula procedencia: Nacional	125,000	marca: Grupo I&J fabricante: A. Lopez Garcia procedencia: Nacional	132,000	marca: FIORELLA MUJERES fabricante: FIORELLA MUJERES procedencia: Nacional	148,168	marca: IM fabricante: IM procedencia: Paraguay
3	56121502-9999	Hoja de aula - sin pupitre	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	2.393,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	87,600	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional	110,000	marca: D. Paula fabricante: D. Paula procedencia: Nacional	112,000	marca: Grupo I&J fabricante: A. Lopez Garcia procedencia: Nacional	114,000	marca: FIORELLA MUJERES fabricante: FIORELLA MUJERES procedencia: Nacional	128,321	marca: IM fabricante: IM procedencia: Paraguay
4	56121502-9999	Mesa de clase/aula	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	2.653,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	105,184	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional	130,000	marca: D. Paula fabricante: D. Paula procedencia: Nacional	134,500	marca: Grupo I&J fabricante: A. Lopez Garcia procedencia: Nacional	137,000	marca: FIORELLA MUJERES fabricante: FIORELLA MUJERES procedencia: Nacional	153,642	marca: IM fabricante: IM procedencia: Paraguay
5	56121502-9999	Hoja de aula - sin pupitre	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	595,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	87,600	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional	110,000	marca: D. Paula fabricante: D. Paula procedencia: Nacional	112,000	marca: Grupo I&J fabricante: A. Lopez Garcia procedencia: Nacional	114,000	marca: FIORELLA MUJERES fabricante: FIORELLA MUJERES procedencia: Nacional	128,321	marca: IM fabricante: IM procedencia: Paraguay
6	56121804-9999	Escritorio lectico del docente	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	73,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	530,000	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional	700,000	marca: D. Paula fabricante: D. Paula procedencia: Nacional	700,000	marca: Grupo I&J fabricante: A. Lopez Garcia procedencia: Nacional	694,000	marca: FIORELLA MUJERES fabricante: FIORELLA MUJERES procedencia: Nacional	776,355	marca: IM fabricante: IM procedencia: Paraguay
7	56121704-003	Armario con puertas con estantes interiores	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	75,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	732,000	marca: KT fabricante: KT procedencia: Nacional	950,000	marca: D. Paula fabricante: D. Paula procedencia: Nacional	850,000	marca: Grupo I&J fabricante: A. Lopez Garcia procedencia: Nacional	960,000	marca: FIORELLA MUJERES fabricante: FIORELLA MUJERES procedencia: Nacional	1.072,500	marca: IM fabricante: IM procedencia: Paraguay
						448.076,132			466.270,000			448.977,500			448.541,000

*M. J. Nuñez*

**Ing. Com. Javier Nuñez**  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

**Richard Del Puerto M.**  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

**Lic. Abelardo L. L. L. L.**  
Superintendente de Asuntos Municipales y Financieras  
Gobernación de Itapúa

**Abelardo José Gabona**  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



ANEJO 3 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS  
ID 441.155 - Adquisición de Muebles para Instituciones Educativas

Item	Código Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial Precio Unitario (IVA Incluido)	OFERENTE 1 - MUEBLES KT S.R.L.	OFERENTE 2 - GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	OFERENTE 3 - MARCOS A. LOPEZ G.	OFERENTE 4 - ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	OFERENTE 5 - ROLANDO MEDINA	OFERENTE 6 - MUEBLES KT S.R.L.	OFERENTE 7 - GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	OFERENTE 8 - ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	OFERENTE 9 - ROLANDO MEDINA
					Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Δ	Δ	Δ	Δ
1	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre pre-escolar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	484,00	110.500,00	82.200	100.000	100.000	108.000	120.958	-25%	-10%	-10%	10%
2	56121502-9999	Mesa de clase/aula pre - escolar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	614,00	135.313,00	101.900	115.000	115.000	132.000	148.168	-25%	-15%	-2%	10%
3	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.393,00	117.188,00	87.800	110.000	112.000	114.000	126.321	-25%	-6%	-3%	10%
4	56121502-9999	Mesa de clase/aula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.263,00	140.312,00	105.184	130.000	134.500	137.000	153.642	-25%	-7%	-2%	10%
5	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	58,00	117.188,00	87.800	110.000	112.000	114.000	126.321	-25%	-6%	-3%	10%
6	56121804-9999	Escritorio tecnico del instructor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	73,00	709.000,00	530.000	700.000	700.000	694.000	776.355	-25%	-1%	-2%	10%
7	56121704-003	Amarrio con puertas con estantes internos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	75,00	980.000,00	732.000	950.000	850.000	960.000	1.072.500	-25%	-13%	-2%	9%

*Infuque*

*PA*  
**ing. Com. Javier Nuñez**  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPIÁ

*Diego Del Puerto III.*  
Secretario de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa

*Lic. Alexander Cruz*  
Secretario de Asuntos y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

*Abg. Sixto José Castro*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

**ANEXO 4 - MARGEN CPEN**  
**ID 441.155 - Adquisición de Muebles para Instituciones Educativas**

Item	Código Catálogo	Descripción	OFERENTE 1 - MUEBLES KT S.R.L.		OFERENTE 2 - GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE		OFERENTE 3 - MARCOS A. LOPEZ G.		OFERENTE 4 - ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ		OFERENTE 5 - ROLANDO MEDINA	
			Precio Unitario	40% CPEN	Precio Unitario	40% CPEN	Precio Unitario	40% CPEN	Precio Unitario	40% CPEN	Precio Unitario	40% CPEN
1	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre pre-escolar	82.500	No aplica	100.000	No aplica	100.000	No aplica	108.000	No aplica	120.998	No aplica
2	56121505-9999	Mesa de clase/aula pre - escolar	101.300	40.520	115.000	No aplica	125.000	No aplica	132.000	No aplica	148.168	No aplica
3	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	87.800	No aplica	110.000	No aplica	112.000	No aplica	114.000	No aplica	128.321	No aplica
4	56121505-9999	Mesa de clase/aula	105.184	No aplica	130.000	No aplica	134.500	No aplica	137.000	No aplica	153.642	No aplica
5	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	87.800	No aplica	110.000	No aplica	112.000	No aplica	114.000	No aplica	128.321	No aplica
6	56121804-9999	Escritorio tecnico del instructor	530.000	No aplica	700.000	No aplica	700.000	No aplica	694.000	No aplica	776.355	No aplica
7	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	732.000	No aplica	950.000	No aplica	850.000	No aplica	960.000	No aplica	1.072.500	No aplica

*mfufare*

*J.A.*  
**Ing. Com. Javier Núñez**  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPIA

*Richard Del Puerto M.*  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

*Abel Maldonado*  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

*Abel Maldonado*  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa